SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En cumplimiento de mis obligacioens de Comisario de la Compañía MACROEXPO S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General de la Compañía y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual considero que la Gestión del Administrador se ha ceñido a las nomras legales estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad, como de aquellas emanadas por la Ley y en especial la Superintendencia de Compañías.
Se ha revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros scoailes a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables: Los Estados de Caja, el balance General y sus parciales y he comprobado que se ajustan a los requisitos legales y que durante el ejercicio económico del año 1.993 la Compañía he estado en una etapa de ACTIVIDAD, sin demostrar ganacias.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido completa y razonable a mi entender. Debo manifestar también que respecto a los bienes sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido el cuidado de los mismos.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de su estudio meditado y conciente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables , para el ejercicio económico sobre el que se inbforma, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
Por lo expuesto no hay nada que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.
De los señores accionistas

Sixto Alvarado Morán
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

ABR 1994